

## Ficha de requisitos

## CONSULTA, CORRECCIONES Y/O AUTORIZACIONES DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS DE FORMA FÍSICA

TRÁMITE PRESENCIAL

| Nombre del requisito        | Características específicas del ciudadano                     | Detalle del requisito  | Forma de presentación | Características del requisito  |
|-----------------------------|---|--|-----------------------|--|
| Documento de Identificación | Ecuatoriano   | Cédula de ciudadanía /Licencia de<br>conducir (Física o Digital) / Pasaporte   | Original              | No se aceptan cédulas ilegibles, caducadas, que no tengan un período<br>de vigencia o refieran hasta la muerte del titular.<br>La cédula presentada debe ser la vigente.<br>No se aceptan pasaportes caducados.<br>No se aceptan licencias de conducir caducadas, emitidas en el exterior<br>o que se encuentren ilegibles.  |
|                             | Extranjero residente  | Cédula de ciudadanía /Licencia de<br>conducir (Física o Digital) / Pasaporte /<br>Credencial de refugiado                                    | Original              | No se aceptan cédulas ilegibles, caducadas, que no tengan un período de vigencia o refieran hasta la muerte del titular.  La cédula presentada debe ser la vigente.  No se aceptan pasaportes a excepción de lo dispuesto en el Decreto ejecutivo N° 436.  No se aceptan credencial de refugiado caducados.  No se aceptan licencias de conducir caducadas, emitidas en el exterior o que se encuentren ilegibles. |
|                             | Extranjero no residente                                       | Pasaporte  | Original              | No se aceptan pasaportes caducados a excepción de lo dispuesto en el Decreto ejecutivo N° 436. Para residentes en países miembros de la Comunidad Andina, tambien será habilitante el documento de identificación emitido en el país de origen y documento que demuestre su estadía legal dentro del país.   |
| Documento de votación       | Ecuatoriano   | Certificado de votación, exención o del pago de la multa (Física o Digital)  | Original              | Se verificará la obligación de haber cumplido con el voto, siempre que éste no sea facultativo, mediante la información que consta en las bases de datos.  |
| Solicitud                   | Ecuatoriano/ Extranjero residente/<br>Extranjero no residente | Solicitud de consulta, correcciones y/o<br>autorizaciones de comprobantes de<br>venta, retención y documentos<br>complementarios preimpresos | Original              |  |

## TRÁMITE ELECTRÓNICO

| Nombre del requisito | Características específicas del ciudadano                     | Detalle del requisito   | Características del requisito |
|----------------------|---|---|-------------------------------|
| Solicitud            | Ecuatoriano/ Extranjero residente/<br>Extranjero no residente | Solicitud de consulta, correcciones y/o autorizaciones de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios preimpresos |                               |

## Observaciones:

En el caso de trámites electrónicos presentados por SRI en línea, no se requerirá que se encuentre firmado electrónicamente.

En caso de que el trámite sea presentado por un tercero, revisar en la opción requisitos para terceros en el siguiente enlace: https://www.sri.gob.ec/requisitos-personas-naturales.